MOLE
Ingeniería S.A.S
NIT: 900690173-1

Popayán Cauca, 20 de agosto de 2026

Señores,
CONSORCIO INTERVENTORES CAUCA 2026 - Interventoría contrato No. 225 DE 2026
Ciudad Popayán Cauca

Asunto: Reporte de problemáticas presentadas en el inicio de las actividades contractuales y afectación al normal desarrollo durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato No. 265 de 2026, y teniendo en cuenta las condiciones particulares de seguridad que se han venido presentando en el área de influencia del proyecto, nos permitimos poner en conocimiento de la Interventoría las situaciones de orden público registradas durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de agosto de 2026, las cuales han incidido de manera directa en las condiciones de movilidad, seguridad y permanencia del personal requerido para el desarrollo de las actividades contractuales.

De igual manera, se han presentado situaciones de carácter administrativo al interior de la Corporación Nasa Kiwe, relacionadas con procesos de cambio de dirección y empalme de profesionales, los cuales han requerido tiempos adicionales para la articulación, transferencia de información, revisión de antecedentes y continuidad de los procesos técnicos y administrativos asociados a los proyectos. Estas circunstancias han tenido incidencia en el desarrollo y coordinación de las actividades propias del Convenio.

A continuación, se relaciona los tramos objeto del presente contrato 265 de 2026 que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO; SECTOR QUEBRADITAS - RESGUARDO PÁEZ DE CORINTO EN EL MUNICIPIO DE CORINTO; Y RESGUARDO INDÍGENA DE PIOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

Resguardo / Vereda	Municipio	Estado de contratación	No. Contrato
Tacueyó	Toribío (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026
San Francisco	Toribío (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026
Pioyá	Caldono (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026
Corinto	Corinto (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026

La presente comunicación tiene como finalidad dejar constancia documental de circunstancias externas a la voluntad del contratista, asociadas a la situación de seguridad en el norte del departamento del Cauca y particularmente en el entorno territorial conformado por los municipios de Corinto, Caldono, Toribío y sectores aledaños, las cuales han generado restricciones y dificultades para el desplazamiento hacia las zonas de intervención, permanencia del personal en campo y programación normal de las actividades.
Para efectos de sustentar lo anterior, se relacionan a continuación los principales hechos de orden público verificados dentro del periodo objeto de análisis.

1. HALLAZGO DE FOSA COMÚN EN ZONA RURAL DE CORINTO

El 06 de agosto de 2026 fue reportado el hallazgo de una fosa común con cinco cuerpos en la vereda Palo Negro, zona rural del municipio de Corinto, Cauca. De acuerdo con la información publicada, el hallazgo fue confirmado por autoridades indígenas y campesinas después de verificar información suministrada por integrantes de la comunidad. El lugar corresponde a una zona rural de difícil acceso, situación que evidencia la complejidad de las condiciones de seguridad y movilidad existentes en sectores rurales del municipio. El hecho generó preocupación entre las comunidades y puso nuevamente de manifiesto la persistencia de situaciones de violencia en el territorio.



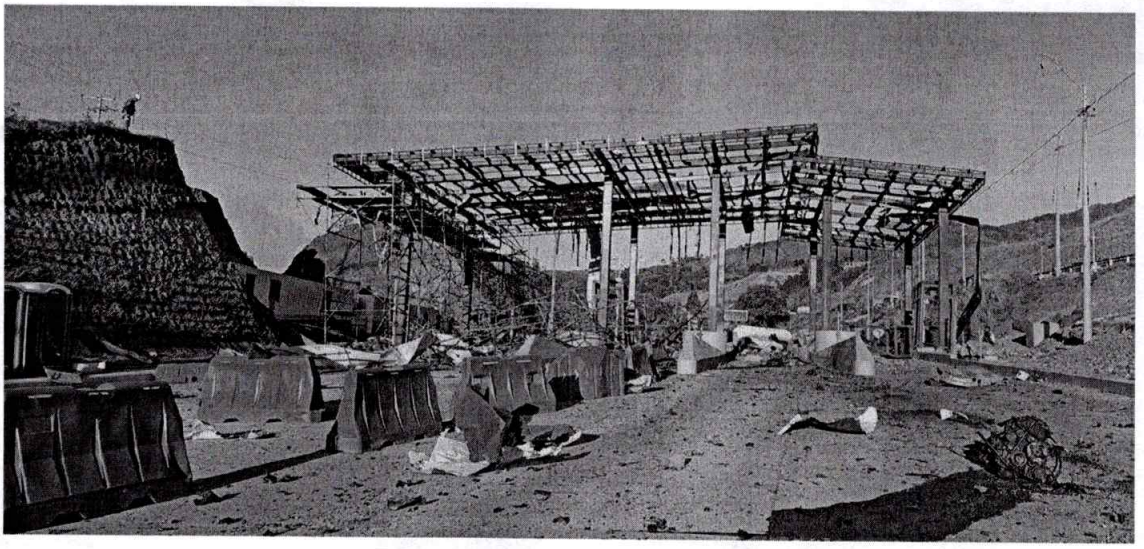
Fuente: Análisis urbano - https://analisisurbano.org/el-rumor-era-cierto-hallan-una-fosa-comun-con-cinco-cuerpos-en-zona-rural-de-corinto/

2. ATENTADO CON EXPLOSIVOS CONTRA EL PEAJE EN CONSTRUCCIÓN DE MONDOMO – SECTOR CACHIMBAL

El 08 de agosto de 2026, en horas de la madrugada, se registró un atentado con explosivos contra la infraestructura del nuevo peaje de Mondomo, también denominado peaje Cachimbal, ubicado en la vereda Cachimbal, jurisdicción del municipio de Santander de Quilichao, sobre el corredor vial Popayán–Santander de Quilichao.

De acuerdo con los reportes publicados, el ataque ocurrió aproximadamente a las 2:00 a. m.** y produjo importantes daños en la infraestructura que se encontraba en construcción. La situación generó afectaciones sobre la movilidad del corredor vial, debido a que fue necesario efectuar verificaciones técnicas, operativas y de seguridad antes de normalizar el tránsito.

La relevancia de este hecho radica en que se produjo sobre uno de los principales corredores de comunicación del norte del Cauca, utilizado para el desplazamiento de personal, vehículos, maquinaria, equipos y materiales hacia diferentes municipios de la región. En consecuencia, un hecho de estas características genera condiciones de incertidumbre y riesgo que deben ser consideradas al momento de programar desplazamientos y actividades de campo en municipios y zonas rurales conectadas con este corredor.



Fuente: ANI - https://www.ani.gov.co/w/ani-rechaza-atentado-contra-infraestructura-del-proyecto-popay%C3%A1n-santander-de-quilichao

3. CONTEXTO DE SEGURIDAD Y AFECTACIÓN REGIONAL

Los hechos anteriormente descritos deben analizarse de manera conjunta y no como acontecimientos aislados. Durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de agosto de 2026, se presentaron situaciones que involucraron violencia contra la población civil, secuestro, presencia de sujetos armados y ataques con explosivos contra infraestructura estratégica, particularmente en Corinto y en corredores viales del norte del Cauca.

Si bien el presente oficio se circunscribe exclusivamente al periodo indicado, resulta necesario señalar que los municipios de Corinto, Caldono y Toribío, así como las zonas rurales y corredores que los comunican, presentan condiciones territoriales caracterizadas por amplias áreas rurales, vías secundarias y terciarias, topografía compleja y dependencia de corredores estratégicos para el desplazamiento de personas, equipos y materiales.
Por lo anterior, los hechos registrados durante el periodo analizado tienen una incidencia directa sobre las condiciones bajo las cuales debe planificarse y ejecutarse cualquier actividad de campo dentro de esta zona.

4. INCIDENCIA DE LAS SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las situaciones descritas han tenido incidencia sobre las condiciones necesarias para desarrollar normalmente las actividades previstas en el contrato, especialmente aquellas que requieren desplazamientos terrestres, ingreso a zonas rurales, permanencia de personal técnico y operativo y utilización de vehículos, equipos y herramientas en campo.

Es preciso señalar que estas circunstancias no obedecen a falta de voluntad, negligencia o desatención por parte del contratista, sino a condiciones externas asociadas a la situación de orden público y seguridad existente en el área de influencia del proyecto. El contratista ha mantenido su disposición para continuar con el desarrollo de las obligaciones contractuales, procurando adelantar aquellas actividades que pueden ejecutarse bajo condiciones seguras y reprogramando aquellas que requieren desplazamiento o permanencia en sectores donde no existen condiciones adecuadas para su ejecución.

Con fundamento en los hechos anteriormente expuestos, respetuosamente se solicita a la Interventoría tener en cuenta las circunstancias de orden público descritas y dejar constancia de su incidencia sobre el desarrollo y avance de las actividades contractuales. De igual manera, se solicita que estas circunstancias sean consideradas dentro del seguimiento contractual, particularmente al momento de evaluar el avance de las actividades programadas, los tiempos requeridos para su ejecución y las posibles reprogramaciones que deban efectuarse como consecuencia de las condiciones de seguridad existentes en el territorio.

Finalmente, se reitera el compromiso del contratista con el cumplimiento del objeto contractual y con la continuidad de las actividades, siempre que existan condiciones que permitan desarrollarlas de manera segura, técnica y operacionalmente adecuada.

Atentamente,

ANTONY STIVEN CARMONA GUERRERO
C.C. 1.112.466.868
R.L. MOLE INGENIERÍA SAS
CONTRATO No. 265 de 2026

En particular, las condiciones de seguridad descritas generan:

- Restricciones y mayores precauciones para el desplazamiento hacia los frentes de trabajo.
- Dificultades para garantizar la permanencia continua del personal técnico en las zonas rurales.
- Necesidad de modificar o reprogramar desplazamientos previamente establecidos.
- Incremento del riesgo para profesionales, trabajadores, conductores y demás personal vinculado al proyecto.
- Riesgo para vehículos, equipos, herramientas y demás elementos requeridos para la ejecución de las actividades.
- Dificultades para ingresar oportunamente a determinados sectores rurales.
- Incertidumbre respecto de las condiciones de seguridad existentes en los corredores de acceso.
- Limitaciones para desarrollar actividades de campo con la continuidad inicialmente prevista.
- Afectaciones sobre la programación y coordinación de visitas técnicas, levantamientos, verificaciones y demás actividades que requieren presencia física en territorio.

Estas circunstancias adquieren especial importancia cuando las actividades contractuales deben desarrollarse en zonas rurales alejadas de los principales centros urbanos, donde las alternativas de acceso y movilidad son limitadas y donde la presencia de situaciones de orden público puede obligar a suspender, aplazar o reprogramar desplazamientos hasta contar con condiciones mínimas de seguridad.

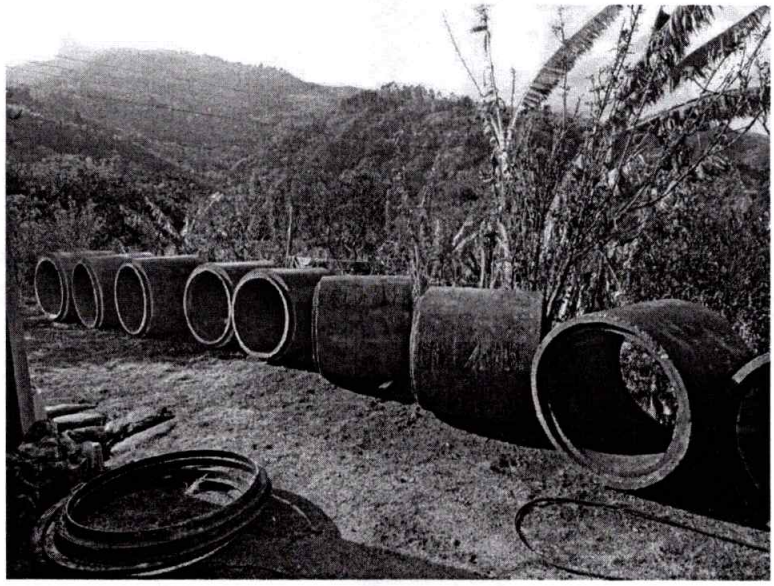
5. INCIDENCIA SOBRE EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

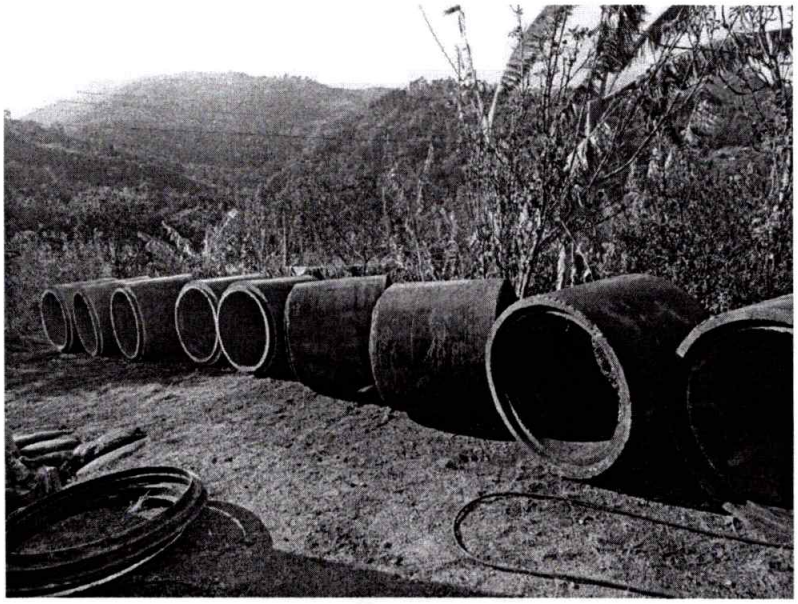
En virtud de lo anteriormente expuesto, las situaciones de orden público presentadas durante han constituido factores externos que han dificultado el desarrollo normal y continuo de las actividades contractuales. Por razones de seguridad, no resulta técnica ni operativamente procedente exponer al personal contratado, equipos y vehículos a condiciones de riesgo que puedan comprometer su integridad o generar afectaciones adicionales. En consecuencia, determinadas actividades que requieren presencia directa en campo han debido ser limitadas, reprogramadas o desarrolladas con menor continuidad de la inicialmente prevista, situación que incide directamente en el ritmo de ejecución y, por consiguiente, en el avance físico de las obligaciones contractuales.

A continuación, se presentan anexos de los avances que se han podido realizar.

ANEXOS

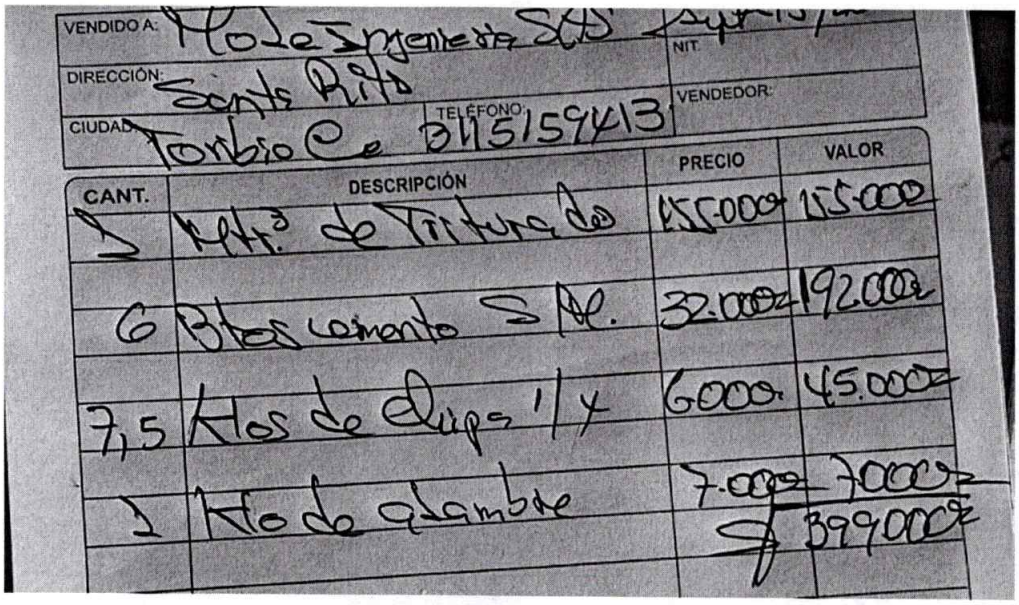
- Construcción de tubería de diámetro 36" para alcantarillas





3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

- Compras de material de ferretería y material pétreo



VENDIDO A: Mole Ingeniería SAS — NIT
DIRECCIÓN: Santa Rita — VENDEDOR:
CIUDAD: Tunbio Cc — TELÉFONO: 3115159413

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
1	Mt³ de Triturado	45.000	45.000
6	Bto cemento S/A.	32.000	192.000
7,5	Hos de Alqs 1/x	6000.	45.000
1	Ho de plomo	7.000	7000
			$ 399.000

3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez